

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 288 Viernes 29 de noviembre de 2024

Sec. V-B. Pág. 68365

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

43744

Anuncio de la Dirección de Transportes y del Sector Postal de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia por el que se notifica la apertura de trámite de audiencia en el procedimiento de determinación del modo de entrega de los envíos postales ordinarios en la urbanización El Practicante, referencia STP/DTSP/027/24 perteneciente al término municipal de Camarma de Esteruelas (Madrid).

Dada la imposibilidad de notificar personalmente a los interesados la apertura del trámite de audiencia previo a la resolución del procedimiento administrativo en el expediente que se sigue ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia a instancias de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., sobre determinación del modo de entrega de los envíos postales ordinarios en la urbanización El Practicante, referencia STP/DTSP/027/24 perteneciente al término municipal de Camarma de Esteruelas (Madrid), por tener como destinatarios a una pluralidad indeterminada de personas, conforme a lo dispuesto en los artículos 45.1.a) y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica la apertura del trámite de audiencia a los interesados por un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. durante el cual podrán solicitar el examen del correspondiente expediente administrativo a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (Dirección de Transportes y del Sector Postal, calle Barquillo 5, 28004 Madrid), así como alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, dirigiéndose a la dirección antes indicada o a través de la Sede Electrónica https:// sede.cnmc.gob.es/.

De no contar con información adicional, esta Comisión resolverá con la documentación obrante en el expediente. Transcurrido dicho plazo sin que se haya ejercido tal derecho, se dictará la Resolución oportuna.

Madrid, 25 de noviembre de 2024.- Directora de Transportes y del Sector Postal, Patricia Cordovilla González.

ID: A240054457-1